



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

## **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP**

### **INFORME PQRS DICIEMBRE 2019 ATENCIÓN AL CIUDADANO**

---

**Bogotá D.C., diciembre de 2019**

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**  
**IDEP**

## 1. Total, de peticiones registradas en la Entidad en el mes de diciembre

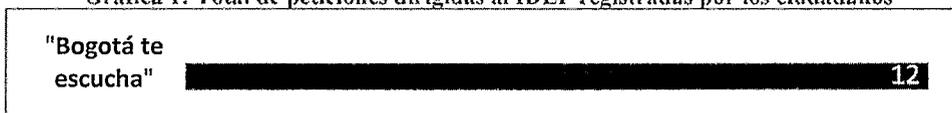
Para el mes de diciembre, en el IDEP se recibieron un total 16 peticiones de la siguiente manera:

Tabla 1: Consolidado de peticiones

Tipo de petición	Total
A. Peticiones dirigidas al IDEP registradas por la ciudadanía en el SDQS	12
B. Peticiones dirigidas al IDEP registradas por otras entidades en el SDQS	4
C. Peticiones dirigidas al IDEP por otra entidad pública recibidas en la ventanilla de radicación	0
<b>Total</b>	<b>16</b>

Es importante aclarar que, de acuerdo con los lineamientos de la Veeduría, el presente informe se debe referir a las peticiones registradas por la ciudadanía, es decir, las 12 (literal A); toda vez que las peticiones registradas por otras entidades y que fueron trasladadas al IDEP (literal B), es decir, 4 fueron atendidas oportunamente, pero deben ser contabilizadas por la entidad que registró originalmente la petición. En el mismo sentido, las peticiones que son dirigidas por otra entidad pública (literal C), no se deben registrar en el SDQS.

Gráfica 1: Total de peticiones dirigidas al IDEP registradas por los ciudadanos



## 2. Canales de Interacción.

El IDEP, ha dispuesto para interacción con el ciudadano los siguientes canales de acuerdo a lo contemplado en la Política Pública Distrital del Servicio a la ciudadanía en el Decreto 197 de 2014.

**Web:** <http://www.idep.edu.co/?q=contact>

**Teléfono:** 2630603 opción 101 y Línea 195

**Escrito:** Ventanilla única de radicación ubicada en la avenida calle 26 No. 69D - 91 oficina 402 A.

**Email:** [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co)

**Buzón:** Ubicado en la ventanilla única de radicación

Tabla 2: Canal de interacción

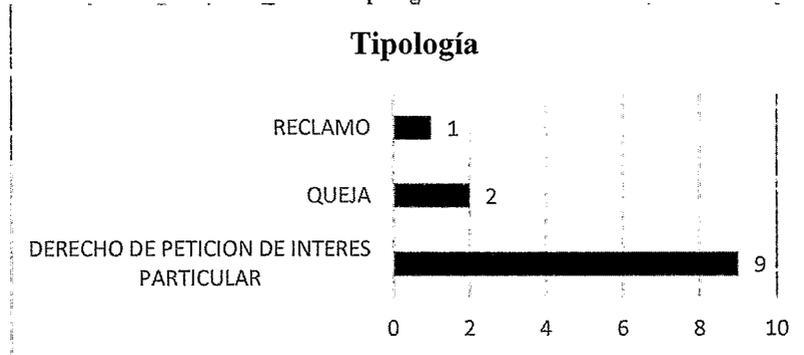
Canal	Total
Web	3
Buzón	1
E-Mail	8
<b>Total General</b>	<b>12</b>

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2019, fueron registradas por el IDEP doce (12) peticiones por diferentes canales, discriminadas de la siguiente manera: ocho (8) e-mail, equivalentes a un 66.67%, tres (3) por web, equivalentes a un 25%, y por ultimo una (1) e-mail, equivalentes a un 8.33%.

### 3. Tipologías O Modalidades.

En cuanto a las tipologías o modalidades el IDEP, esta parametrizado con el Aplicativo (Bogotá te escucha -SDQS) de acuerdo con la ley 1755 de 2015.

Gráfica 2: Tipología o Modalidades



Para el mes de diciembre la tipología con más requerimientos por parte de los ciudadanos fue: “Derecho de petición de interés particular” con un 75%, seguido por la tipología “queja” equivalente a 16.67%, y “reclamo” equivalente a un 8.33%.

Cabe aclarar que las quejas recibidas no eran competencia del IDEP por lo que se dio traslado a la Secretaría de Educación del Distrito (1), y Universidad Distrital Francisco José de Caldas (1)



#### 4. Peticiones con respuesta definitiva en el mes de diciembre

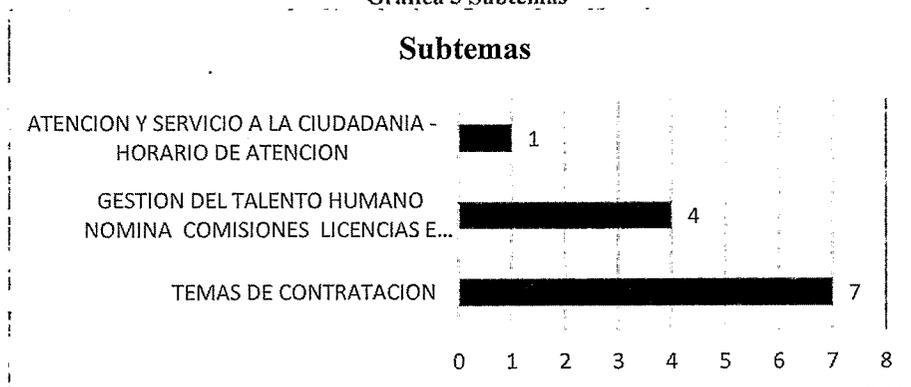
El total de peticiones atendidas por el IDEP en el mes de diciembre y que se reportaron en el sistema Bogotá te Escucha como respuesta definitiva, ascienden a doce (12), de las cuales 6 son del periodo anterior, es decir del mes de noviembre, y 6 del mes de diciembre.

Tabla 3: Peticiones cerradas durante el periodo actual

Dependencia	Periodo Actual	Periodo Anterior	Total General
Oficina asesora jurídica	5	2	7
Subdirección administrativa financiera y de control disciplinario	1	4	5
<b>Total General</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>

La siguiente gráfica presenta los 3 subtemas en los que se clasifican las 12 peticiones atendidas:

Gráfica 3 Subtemas



#### 4.1 Total peticiones trasladadas por no competencia.

De las 12 peticiones registradas por los ciudadanos en Bogotá te Escucha, 4 corresponden a peticiones que se trasladaron a otras entidades por ser de su competencia, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4: Traslado por no competencia

Entidad	Total	Porcentaje
Secretaría de Educación	2	50%
Secretaría de Integración social	1	25%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1	25%
<b>Total De Traslados Por No Competencia</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

#### 4.2 Subtema Veeduría Ciudadanas.

Para el mes de diciembre el IDEP, no recibió ningún requerimiento con subtema Veedurías ciudadanas.

#### 5. Tiempo promedio de respuesta por tipología y por dependencia.

En la siguiente tabla se observa el promedio de respuesta de las 12 peticiones con respuesta definitiva en el mes de diciembre, clasificadas por tipología y dependencia. El tiempo promedio de respuesta para este mes fue de 8 días, cumpliendo con de los tiempos establecidos por la ley.

Tabla 5: Promedio De Respuesta por Tipología y por Dependencia

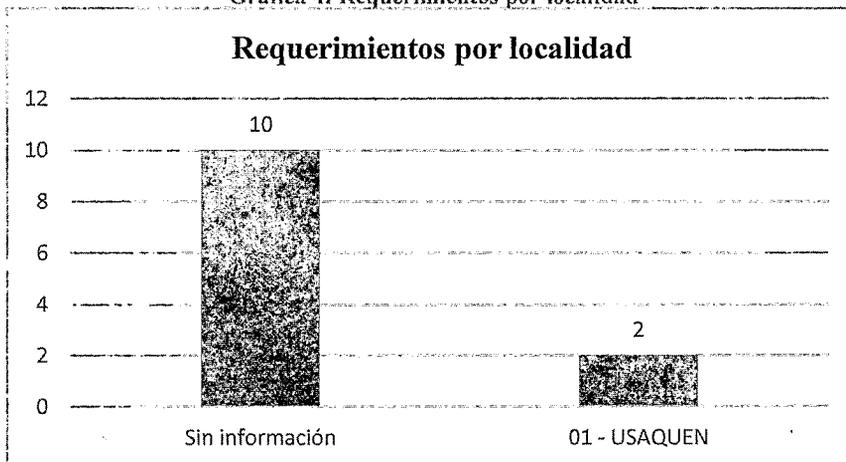
Dependencia	DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	Total general
OFICINA ASESORA JURIDICA	5,8	8	6,1
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO	11	9	10,6
<b>Total general</b>	<b>7,9</b>	<b>8,5</b>	<b>8</b>

#### 6. Participación por localidades de los requerimientos registrados durante el periodo.

Dentro de la información suministrada, se evidencia que para el ciudadano no es relevante seleccionar este ítem; se registra sin información un 83.33%, del total de peticionarios que utilizaron el aplicativo "Bogotá Te Escucha" con relación al IDEP.



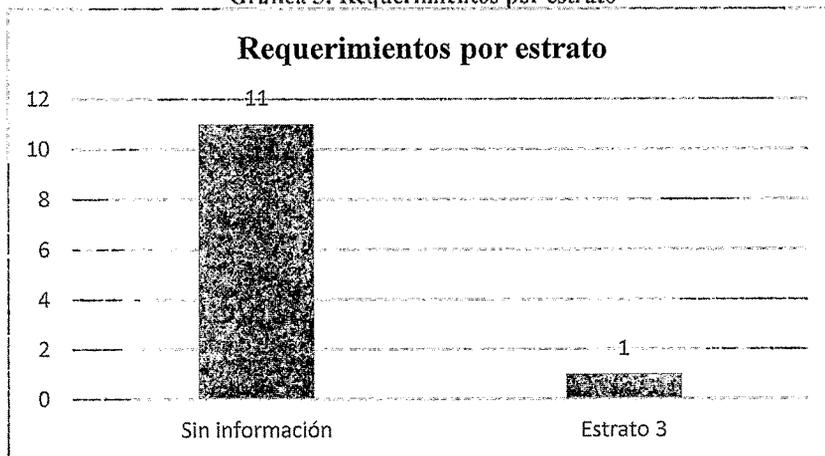
Gráfica 4: Requerimientos por localidad



### 7. Participación por estrato y tipo de requirente.

En la siguiente grafica se registra el estrato de los peticionarios. Se evidencia que el campo no es diligenciado a la hora de hacer los registros de los requerimientos en el aplicativo con un 91.67% sin información.

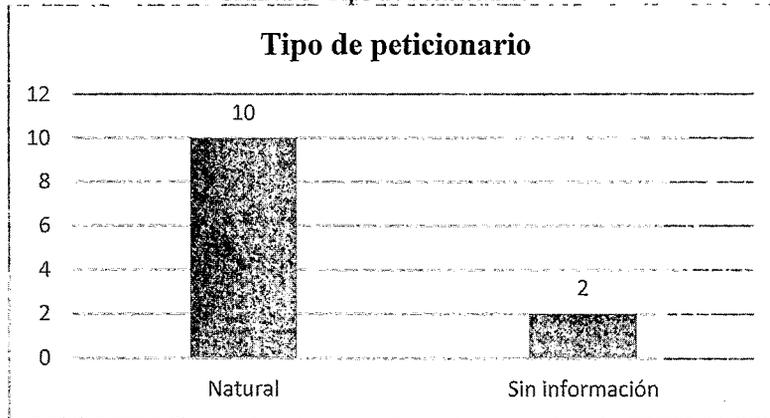
Gráfica 5: Requerimientos por estrato





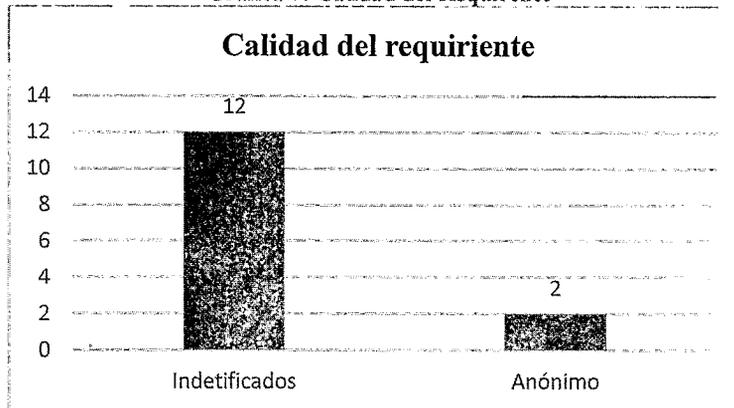
De acuerdo a la siguiente grafica el IDEP, atendió por tipo de requirente como personas naturales un 83.33%, y 16.67% sin información.

Gráfica 6: Tipo de Peticionario



Para la gráfica siguiente, la calidad del requirente se entiende como la identificación del solicitante en el momento de realizar la petición, es así como para este mes se puede evidenciar que mayor número de peticiones que se reciben en la Entidad, llegan a través de peticionarios identificados y representan el 83.33% del total, y un 16.67% de ellos presentan los requerimientos de manera anónima.

Gráfica 7: Calidad del Requirente





## 8. Consolidado peticiones atendidas durante la vigencia 2019

En el siguiente cuadro se relaciona el consolidado de peticiones recibidas en el año 2019 incluyendo las solicitudes entre entidades

Tabla 6: Consolidado de peticiones

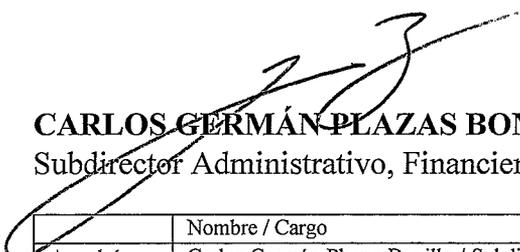
Tipo de solicitud	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Derecho de petición en interés general	2	2	3	3	1		1		3		1	1	17
Derecho de petición en interés particular	25	17	37	23	27	13	17	14	13	18	14	10	228
Queja	5	4	2	4	1	2	4	3	2	2	7	4	40
Reclamo	2	1			1	1	1	2			1	1	10
Sugerencia								1		3			4
Denuncia por actos de corrupción	3					1		1	1				6
Felicitación													0
Solicitud de acceso a la información	7	35	4	3	12	8	4	7	5	5	2		92
Solicitud de copias													0
Consulta		2	2		4		2	7	5	4			26
Consulta de datos - Habeas Data													0
Reclamo - Habeas Data													0
Petición entre autoridades		16	11	3	7	4	10	3	4	5	6		69
Total	44	77	59	36	53	29	39	38	33	37	31	16	492

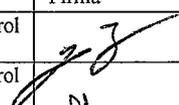
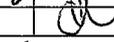
**Recomendaciones.**

Se recomienda continuar con el seguimiento interno a cada una de las peticiones que llegan a la Entidad y al aplicativo “Bogotá te escucha” - SDQS.

**Conclusiones**

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, cumple con lo establecido en la normatividad vigente, acorde con el procedimiento para el manejo de cada una de las peticiones que llegan al Instituto.

  
**CARLOS GERMÁN PLAZAS BONILLA**  
Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Carlos Germán Plazas Bonilla / Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Revisó	Carlos Germán Plazas Bonilla / Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Elaboró	Daniela Castro Jiménez / Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		